



AVISO

Valledupar, 21 de mayo de 2018

La Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, se permite informar a los interesados, que la Unidad de Administración de Carrera Judicial, del Consejo Superior de la Judicatura, mediante las resoluciones N° CJR18-189, 242, 241, 238, 237, 236, 235, 234, 232, 231. 226, 216, 214, 174, 173 y 172 de 2018, resuelve los recursos de reposición contra el Registro de Elegibles dentro de la Convocatoria 22 (Acuerdo PSAA13-9939 de 2013), para el cargo de Juez Civil Municipal y de Pequeñas Causas, y las mismas e encuentran publicadas en la página web de la rama judicial en el link concursos nivel central, convocatoria 22.

HILDA ISABEL BENAVIDES ROJAS
Presidenta